

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

6/1.042/1998.—Don MIGUEL HERNÁNDEZ CATALÁ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 20-5-1998, sobre procedimiento sancionador instruido por la Dirección General de Seguros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.—37.886-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/820/1998.—Don JOSÉ ALFONSO DE LA SERNA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 13-2-1998, sobre sanción por 13 faltas graves y una falta muy grave.—37.892-E.

6/584/1998.—Doña MARÍA SOLEDAD GARRIDO CANTARERO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.899-E.

6/580/1998.—CENTRAL SINDICAL ELA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.901-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.032/1998.—Doña ROSARIO CORBAL GODOY contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 8-9-1997, sobre equiparación de funcionarios de carrera con la funcionarización personal laboral.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.—37.885-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/780/1998.—Don ALONSO SANTOS OLALDE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 29-1-1998, sobre compatibilidades.—37.897-E.

6/744/1998.—Doña ISABEL MUÑOZ MARTÍNEZ-MORA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-12-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.—37.898-E.

6/590/1998.—Don FRANCISCO JOSE HERNÁNDEZ BORJA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.902-E.

6/594/1998.—Doña CATALINA DÍAZ RÍOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.903-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.052/1998.—Don ÁNGEL JUAN ORDUÑA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—37.893-E.

6/944/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.894-E.

6/934/1998.—GARRITEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.895-E.

6/924/1998.—CIMENTACIONES ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.896-E.

6/1.096/1998.—CENTRAL LECHERA MURCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.904-E.

6/1.106/1998.—ELECTRÓNICA AVIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.906-E.

6/1.116/1998.—Don FELIPE MARTÍN SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.907-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/668/1998.—LUDITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra una resolución de fecha 4-12-1997 y dos resoluciones de fecha 17-12-1997 del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—37.991-E.

6/1.082/1998.—Doña MARÍA ELENA GÓMEZ ARROYO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—37.995-E.

6/1.062/1998.—RECREATIVOS CRESPO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre responsabilidad patrimonial.—37.996-E.

6/1.062/1998.—SALONES CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre responsabilidad patrimonial.—37.997-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/314/1998.—Don RUFO MORENA TEJEDOR contra resolución del Ministerio del Interior, sobre provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—36.993-E.

7/309/1998.—Doña CRISTINA SOMOZA LAGE contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso de traslados en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—36.994-E.

7/315/1998.—Don ROBERTO RÚAS GONZÁLEZ y otros contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre abono de retribuciones complementarias.—36.995-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/256/1998.—Don CARLOS BARCENILLA VICENTE contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre nombramiento de funcionario de carrera.—36.998-E.

7/324/1998.—Don JERÓNIMO SANTIAGO RAMOS contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre retribuciones complementarias.—37.000-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/326/1998.—Don LUIS GUILLERMO PRADILLA GORDILLO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre solicitud de reconocimiento a percibir retribuciones complementarias.—36.996-E.

7/325/1998.—Don JUAN DE DIOS VILLAR MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre expediente disciplinario.—37.002-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

7/262/1998.—Don JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CAMPORRO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre sanción disciplinaria de diez días de suspensión de empleo y sueldo.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—37.004-E.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/329/1998.—Doña MARÍA LUISA CALLE ALBADALEJO y otro contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones.—37.023-E.

7/331/1998.—Don JOSÉ ANTONIO MARTÍN RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre concurso de puestos de trabajo.—37.024-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/790/1998.—Doña VICTORINA CARRO GAÑÁN y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.—37.420-E.

8/784/1998.—Don LUIS RODRÍGUEZ CUEVAS contra resolución del Ministerio del Interior.—37.422-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/789/1998.—Don FAUSTINO MARTÍNEZ AGUADO contra resolución del Ministerio del Interior.—37.417-E.

8/676/1998.—Don VASILE MUNTEAN contra resolución del Ministerio del Interior.—37.418-E.

8/787/1998.—Don FRANCISCO ESPINOSA BLÁZQUEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—37.419-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 30 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/804/1998.—Don ALFREDO ANTONIO ÁLVAREZ SUÁREZ contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.—37.421-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/800/1998.—Doña BÁRBARA PIUS contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 1 de julio de 1998.—El Secretario.—37.029-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALICANTE

Edicto

Doña Isabel Mera Gorrachategui, Magistrada-Jueza accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los Alicante y su partido,

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 13/1998-C, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Ricardo Rodríguez Marín y doña Concepción Plá Senabre, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, los bienes hipotecados que al final se dirán, junto con su tasación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 2 de octubre de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación por la parte demandante, se señala el día 2 de noviembre de 1998, a las diez treinta